



Actrices uruguayas luchan contra el abuso sexual

Montevideo, Uruguay

En Campaña

Ultima Actualizacion: 23-07-2019

Tipo de Alerta

En Campaña

Fuente

Boletín Boca a Boca-AFM

Descripcion

Acuerdo denominado "En mi espacio, no".

Todos y todas somos responsables de hacer de nuestros lugares de trabajo un ambiente seguro y respetuoso.

El acoso, la discriminación, la burla, el abuso, el hostigamiento y la violencia pueden afectar a las personas en todos los niveles del espectáculo en vivo y de la industria del audiovisual. Promover la igualdad de género y la diversidad es una forma de romper barreras y reducir o eliminar estos comportamientos.

Los principios que se expresan en este ACUERDO son aplicables a todos los entornos de trabajo, de estudio y a aquellos relacionados con éstos como lo son: las salas teatrales, las escuelas de actuación y sus salas, las academias de nuestra área, talleres de oficios conexos, pruebas o reuniones de casting, entrevistas de trabajo, eventos de la industria audiovisual, festivales, elecciones o ceremonias de premiación, funciones, estudios de producción y escenarios (ya sean locales o remotos), lugares de ensayo y entrenamiento, estudios de televisión y rodajes en general.

Los firmantes de este ACUERDO darán el ejemplo manteniendo los más altos estándares de respeto, alentando el reporte de buena fe de las quejas relacionadas con el acoso, la discriminación, el abuso y la violencia y cooperando en la investigación de dichas quejas.

Al adherirse a este ACUERDO, las organizaciones signatarias convenimos en tomar los siguientes pasos según corresponda para identificar y abordar el acoso, incluido el acoso sexual, la discriminación y la violencia de cualquier tipo:

-Compartir definiciones de acoso, acordar otros conceptos como el de abuso, hostigamiento, violencia y todo lo que se encuentre aplicable en esta materia.

-Detener estas situaciones antes de que comiencen.

-Proveer de información a todo el personal, sean o no artistas y que compartan el mismo espacio de trabajo.

-Estimular la participación activa de todos y todas en la identificación de tales situaciones y su denuncia y apoyo a las víctimas.

-Redactar el CODIGO DE CONDUCTA “En mi espacio, NO”.

-Coproducir un protocolo de acción y reacción y pasos a seguir ante la identificación de conductas abusivas.

-Organizar talleres y seminarios de formación y designar responsables en cada sitio, todo en coordinación con personal y profesionales especializados.

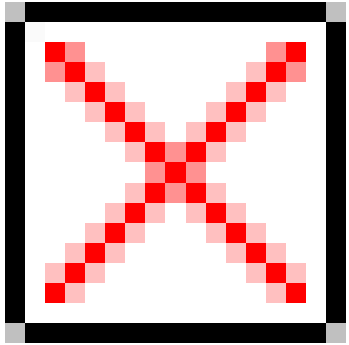
-Elaborar cartelera y papelería de orientación.

-Establecer nuestros lugares de trabajo como LIBRES DE ACOSO, VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN y HOSTIGAMIENTO.

Adhieren a este Acuerdo:

Sociedad Uruguaya de Actores

Cooperativa VALORARTE



Mas Informacion